

Calama, Abril 24 de 1992

Señor
PATRICIO ALWIN AZOCAR
Presidente de la República
Edificio de Gobierno
SANTIAGO

REPUBLICA DE CHILE	
PRESID	
REGISTRO Y	
NR.	92 / 9375
A:	28 ABR 92
PA	<input type="checkbox"/> R.C.A.
GT	<input type="checkbox"/> P.V.
MI	<input type="checkbox"/> P.V.S.
M.Z.	<input type="checkbox"/> J.R.
	XIAB

De nuestra consideración :

El comando de exonerados de Chuquicamata, respetuosamente a usted expone :

- 1.- Que el día 08 de marzo de 1991, y en presencia de los Sres. Alejandro Noemí C., Presidente Ejecutivo de Codelco, Darwin Bustamante G., Presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre, Bernardo Vargas, Presidente del Comando Nacional de Exonerados y Dirigentes de los Sindicatos de Chuquicamata, se firmó un acta de acuerdo en la cual, la División Chuquicamata de Codelco Chile, se comprometía a reintegrar a todos los exonerados que tenían esa calidad desde 1973.
- 2.- Que, con el objeto de dar cumplimiento a este acuerdo, fueron citados para hacerle los exámenes preventivos de salud, con el objeto de acreditar su capacidad para trabajar, trámite que se cumplió en forma cabal y con el claro entendido de que su reintegro se haría en forma gradual.
- 3.- Que, luego de transcurrido todo este tiempo y pese a nuestra inasistencia, no ha habido ninguna intención siquiera de llevar a cabo este hecho, situación que obliga a pensar que nuevamente se nos está marginando, debiendo sufrir la humillación de ser excluidos laboralmente y socialmente, echados a un lado, dado que esa es una condición inherente a la situación económica que vivimos.
- 4.- Que, pese a que queremos olvidar los casi 18 años de dictadura que nos relegaron a esta condición, puesto que sufrimos apremios físicos, persecuciones, vejaciones y torturas síquicas y físicas, este olvido en que lo que consideramos nuestro gobierno, nos tiene sumidos, nos lleva a suponer, dolorosamente, que para nosotros la justicia no ha llegado.
- 5.- Que, en virtud de lo expuesto anteriormente, solicitamos respetuosamente a usted.
 - a) Se nos diga definitivamente, si tenemos alguna opción inmediata de solución a nuestro problema. De ser así, se nos entregue un documento en que usted nos lo asegure junto con un cronograma de reintegro.
 - b) De no darse esta opción, se nos facilita e incluso, colabore, con la posibilidad de salir al exterior en busca de mejores perspectivas, dado que tenemos la certeza de que habrán países con mayor sensibilidad social que nos abran sus puertas.

/..

c) Queremos decirle con toda honestidad, que dirigiremos cartas con copia de ésta a organizaciones Internacionales, no con el ánimo de crear mala imagen, sino para resarcirnos de estos casi 19 años de penurias y miserias.

Agradecidos de la atención que dispense a la presente y en espera de su respuesta, nos despedimos cordialmente de usted.

P. COMITE DE EXONERADOS CODELCO CHUQUICAMATA



JUAN ZAPATA ARISPE
Secretario



BELARMINO ALCOTA MUÑOZ
Presidente



LUIS GONZALEZ GONZALEZ
Vice Presidente

cc. OIT- CEPAL- ONU-
Comisión Derechos Humanos



Ant. 92/9375

CBE. 92/9375

Santiago, 05 de mayo de 1992

Señor
Belarmino Alcota Muñoz
Presidente Comité de Exonerados
CODELCO Chuquicamata
Calama

ARCHIVO

Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su carta del 24 de abril recién pasado en que solicita que su situación como exonerados de CODELCO Chile sea revisada.

Al respecto, informo a Uds. que hemos solicitado a la División Chuquicamata de CODELCO Chile, dé respuesta a sus interrogantes.

Saluda atentamente a Ud.

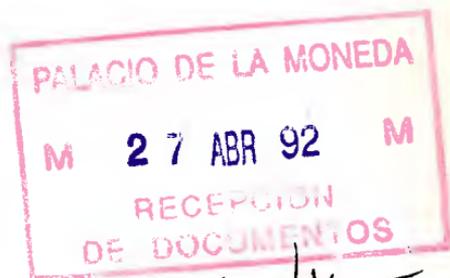
CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

CHC/NRB/imr

c.c.: Archivo Presidencial

Señor
PATRICIO ALWIN AZOCAR
Presidente de la República
SANTIAGO



109/16 -